

16.

Zipaquirá, 2024-07-19

Doctor  
CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PADILLA  
Director Administrativo  
UCundinamarca Ext. Chía - Zipaquirá

**Ref: Oficio aclaratorio Z-CD-007 de 2024**

Cordial saludo respetado Doctor;

En el marco del Manual y Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca, muy respetuosamente me permito informar y dar un alcance respecto de un error de transcripción presentado en el **anexo 1 SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN ALIMENTACIÓN PARA CUBRIR EL DESARROLLO DE EVENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS EXTENSIONES CHIA Y ZIQAUIRA DURANTE LA VIGENCIA 2024** de los soportes del ABS Z-CD- 007, se procede a aclarar que por error de transcripción humana se digitó erradamente en descripción 3 Almuerzo Especial con las siguientes especificaciones: Proteico de 200gr. Cereal 100gr. Energético 70gr. Ensalada 60 gr. Postre 25 gr. Jugo natural 200ml, siendo el valor proteico de 300 gr y el jugo natural de 250 ml (adjunto imagen anexo precios de referencia publicado el 16 de mayo de 2024 )

Anexo No. 01 SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN ALIMENTACIÓN PARA CUBRIR EL DESARROLLO DE EVENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS EXTENSIONES CHIA Y ZIQAUIRA DURANTE LA VIGENCIA 2024.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INC
Refrigerio Tipo, con las siguientes especificaciones: sólido 150 gr. Líquido 200ml y fruta entera	UNIDAD	1	8%
Almuerzo ejecutivo con las siguientes especificaciones: Proteico de 200gr. Cereal 100 gr. Energético 70gr. Ensalada 60 gr. Postre 25 gr. Jugo natural 200ml.	UNIDAD	1	8%
Almuerzo Especial con las siguientes especificaciones: Proteico de 200gr. Cereal 100gr. Energético 70gr. Ensalada 60 gr. Postre 25 gr. Jugo natural 200ml.	UNIDAD	1	8%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Teniendo en cuenta la justificación anterior, es de aclarar que el señor Javier Antonio Gutiérrez López representante Legal de AMERICANA CORP SAS, tiene conocimiento de la novedad y acepta que las condiciones del anexo 1 con las novedades realizadas en este oficio aclaratorio

No obstante lo anterior, es pertinente aclarar que este oficio aclaratorio no genera ninguna variación en el presupuesto ni en su ejecución, puesto que tiene la condición de tracto sucesivo.

Cordialmente,



**EDUARDO ERNESTO CASTRO NEIRA.**

Gestor de Talento Humano

Transcriptor: (Eduardo Ernesto Castro Neira)

12.1-14.1.